

Paritaria en Comercio: el salario inicial quedó en 756.000 pesos

07/04/2024



La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca) firmaron un nuevo acuerdo paritario por marzo, abril y mayo, que llevará el sueldo básico a más de 756 mil pesos, con presentismo.

El incremento incluye una suma fija de 40 mil pesos correspondiente a marzo, un 8% por abril y un 7% a mayo, ambos porcentajes sujetos a revisión en función del incremento de los precios y del índice de inflación mensual.

El secretario general de FAECYS, Armando Cavalieri, destacó: «En este momento tan difícil por el que estamos transitando, hemos podido lograr un acuerdo salarial que vuelve a abarcar un plazo mínimo de tres meses y contempla ajustes mensuales en función de los incrementos de los precios».

Y agregó: «Si bien se aprecia una tendencia a la baja en los indicadores de los precios, también vemos con preocupación una desaceleración en la actividad económica, que debemos seguir con atención para los próximos meses».

El acuerdo salarial firmado corresponde a la paritaria de Comercio que va de abril 2023 a marzo 2024. El gremio de Comercio tiene unos dos millones de afiliados y es el más grande de la Argentina.